

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Huelva, 24 de octubre de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública de anteproyecto de planta eólica de generación de energía eléctrica El Saltillo. (PP. 4111/2003).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97), Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00), Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA de 31.5.94) y Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA de 23.12.95), se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Ecoronda Energética, S.L.
Domicilio: Plaza de la Paz, 13; 29400 Ronda (Málaga).
Finalidad: Anteproyecto planta eólica para generación de energía eléctrica «El Saltillo».
Situación: Cerro de las Palomas, parajes Cortijo de Calle y El Saltillo.
Características:

- 8 aerogeneradores sobre torres de acero accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 90 m, generador síncrono de 2.000 kW de potencia nominal y tensión en bornas 1.000 V; cada aerogenerador está dotado de transformador de 2.400 kVA, relación de transformación 20/1 kV.
- Red eléctrica de evacuación consistente en una línea subterránea de 20 kV con conductor tipo DHZ1 12/20 kV y 762 m de línea aérea de 20 kV en doble circuito con conductor LA-110.
- Potencia total a instalar 16 MW.

Término municipal afectado: Cuevas del Becerro.
Presupuesto, euros: 12.858.000.
Referencia expte.: CG-158.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples-1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 7 de julio de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintas resoluciones y actos administrativos intentados sin efecto, y que se relacionan a continuación.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de las resoluciones y actos que se relacionan, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se procede a su notificación.

Asimismo, se les comunica que para conocer, el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, Departamento de Minas, sita en Avenida República Argentina, núm. 21-B, segunda planta (Sevilla).

Expte.: R.S.A. núm. 398 «Punta de Europa».

Titular: José Hormigo Sánchez.

Domicilio: C/ Victoria, 10. 41006, Sevilla.

Contenido del acto: Remisión de notificación de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente.

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones sin haber podido practicarse de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación, de la Dirección Provincial del SAE, sita en la Avda. de República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

98/2001/J/0119 41-00008.
Margarita Campo Verdugo.
DNI 43752875-K.

98/2001/J/0135 41-00161.
Daniel Tamayo Lebrón.
DNI 43823025-K.

98/2001/J/0139 41-00008.
Lupe Perdignes Blanco.
DNI 29054978-K.

98/2001/J/0211 41-003 F/F.
M.ª Angeles Macías Martín.
DNI 76072318-W.

41/2002/J/0004 41-00002.
M.^a José Aguilar Mariscal.
DNI 28598523-R.

41/2001/J/012 41-00003.
Mercedes Sánchez Falcón.
DNI 28412038-T.

41/2001/J/064 41-00001.
Miguel Angel Mesa Carrasco.
DNI 28908006-L.

41/2001/J/096 41-00002.
Alvaro Zurera Martínez.
DNI 28814822-P.

41/2001/J/119 41-00019.
Aníbal Villamarín Muñoz.
DNI X4160813-K.

41/2001/J/140 41-00005.
Rocío Troitiño Villar.
DNI 09801767-H.

41/2001/J/152 41-00002.
José Angel Silva Osuna.
DNI 14317618-A.

41/2001/J/177 41-00005.
Raquel Muñoz Niño.
DNI 28632653-E.

41/2001/J/257 41-00001.
Marta Delgado Casal.
DNI 44608778-W.

41/2001/J/279 41-00008.
Yolanda Jiménez Navarro.
DNI 53275395-N.

41/2001/J/292 41-00006.
Rosario Rodríguez Moreno.
DNI 44954070-H.

41/2001/J/310 41-00001.
Ursula Checa Gómez.
DNI 52697057-O.

Sevilla, 28 de octubre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, de los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación, de la Dirección Provincial del SAE, sita en la Avda. de República Argentina, núm. 21, 1.^a planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación, y para poder continuar con

la tramitación de solicitudes de Ayudas de F.P.O., de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de sus peticiones, archivándose las solicitudes sin más trámites.

98/2001/J/0135 41-00149 M.^a Angeles Bono Barbero.
DNI 14317586-V.

98/2001/J/0136 41-00002 Ana M.^a Núñez Remesal.
DNI 27318154-L.

98/2001/J/0141 41-01 F/F Yolanda Ramos Benítez.
DNI 45098376-E.

98/2001/J/0230 41-01 F/F M.^a Elena Torres García.
DNI 74926487-P.

98/2001/J/0266 41-00376 Petro Mudryk.
DNI 3938081-K.

98/2001/J/0266 41-00377 Mykhaylo Konyk.
DNI 03876865-P.

Sevilla, 28 de octubre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la obra clave: 01-JA-1459-0.0-0.0-PC(CS) Construcción de ramal de giro en el p.k. 48+000 de la A-316. Término municipal de Jaén.

Con fecha 14 de octubre de 2003, la Dirección General de Carreteras ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras del proyecto de referencia.

El mencionado proyecto fue aprobado el 9 de junio de 2003 y, de conformidad con los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de expropiación de la ocupación temporal o la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforma la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985).